



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 06 de abril de 2.010

EXP-EXA N° 8.253/09 – Cuerpo I-II

RESCD-EXA: 132/2010

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RESD-EXA: 318/2009 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Regular – Dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las Carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas – Profesorado en Matemática (Plan 1.997), Licenciatura en Energías Renovables – Licenciatura en Física (Plan 2.005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2.006) de esta Unidad Académica, en el marco del Convenio de Jerarquización Docente entre la Universidad Nacional de Salta y la Secretaría de Políticas Universitarias (Convenio ME N° 260/09);

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso, emitió su Dictamen que corre de fs. 212 al 217, aconsejando la designación de la Ing. Marta Lucía Lentini como Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva;

Que se dió cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 52° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias respecto a la notificación del dictamen a la postulante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso, el Dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 31/03/10;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, el Dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR TITULAR - REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las Carreras : Licenciatura en Análisis de Sistemas – Profesorado en Matemática (Plan 1.997), Licenciatura en Energías Renovables – Licenciatura en Física (Plan 2.005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2.006) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Ing. Marta Lucía LENTINI – D.N.I. N° 5.677.945, en el cargo de PROFESOR TITULAR -REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura “ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA ” conforme al Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Consejo Superior dar el “Alta” definitiva del cargo Profesor Titular – Dedicación Exclusiva en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas a fin de efectuar la imputación correspondiente.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber en forma fehaciente a la Ing. Marta Lucía Lentini y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

CN
smv



ING. NORBERTO...
SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS